

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DESEMPLEADOS PROPUESTOS PARA PARTICIPAR PARTICIPAR COMO JARDINEROS EN EL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS EN SU CONVOCATORIA DEL AÑO 2021.**

En el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, a las 9,00 horas del día 10 de noviembre de 2021 se reúne la Comisión de Selección para la realización de las entrevistas a los candidatos remitidos por la Oficina de Empleo de Collado Villalba tras un SEGUNDO SONDEO y la posterior redacción del presente acta.

MIEMBROS DESIGNADOS ASISTENTES:

- Presidente: D. Andrés Sánchez Moreno

- Vocal: D. Carlos Ramírez Lanchas

- Secretaria.: Dña. Carmen Quintanilla Guerrero

**PRIMERO.-** La normativa de aplicación es la siguiente:

- ORDEN de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años.
- ORDEN de 8 de marzo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años.
- Bases reguladoras para la selección de personal laboral temporal para los programas de fomento del empleo subvencionados por la Comunidad de Madrid, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2018.

- EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2020, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, modificada por la Orden de 17 de junio de 2021, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones en el año 2021 para la realización del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años.
- Orden del consejero de economía, empleo y competitividad por la que se convocan subvenciones en el año 2021 para la realización del programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.
- ORDEN de 26 de mayo de 2021, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad por la que se modifica la Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años.

**SEGUNDO.-** Se realizan las entrevistas a los candidatos enviados por la Oficina de Empleo tras la realización de un segundo sondeo, para cubrir el único puesto de JARDINERO vacante tras haber sido seleccionados los 5 con anterioridad:

PUESTO DE TRABAJO (*)		JARDINERO		NÚMERO DE OFERTA (*)	132021007811. 2º Sondeo.
CANDIDATOS PROPUESTOS POR LA OFICINA DE EMPLEO (*)			SELECCIÓN REALIZADA POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LA SUBVENCIÓN (**)		
NIF / NIE REGLAMENTO (UE) 2016/679	APELLIDOS Y NOMBRE	GÉNERO (1)	RESULTADO (2)	OBSERVACIONES para los resultados R y NR	
*5*4*1*8M	ALVAREZ CAMPOS LEONCIO	H	NP		
*38*9**1N	EL HOUSSAINI BELHAJ	H	NP		
*0*9*5*7P	GARRIGOS RODRIGUEZ	H	NP		
7**7*5*4J	HIGUERAS FERNÁNDEZ IVÁN	H	NP		
0*8**8*4R	PEREZ PEREZ JOSE LUIS	H	NP		
*13*7**6K	TEMIÑO TORRIJOS JACINTO	H	S		
5*3*9*75*	ZAMBRANO CHALA JOSE NEISES	H	NR	Certificado Profesional ALBAÑILERÍA	

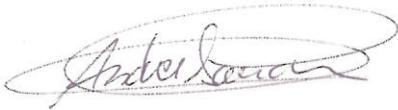
**S (Seleccionado); MP (Menor adecuación al puesto); RE (Rechazo expreso del candidato); NP (El candidato no se presentó).**

**TERCERO.-** Según lo establecido en la base quinta de las citadas Bases reguladoras, la Comisión de selección acuerda elevar a la Alcaldía la **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN a favor de los 6 JARDINEROS seleccionados:**

- **CUENA BELDA, GEMA**
- **LIMÓN CANO, LUIS**
- **LOPEZ TORRES, PABLO**
- **OSMA GACHO, SILVIA**
- **SERRANO ZORRILLA, PILAR**
- **TEMIÑO TORRIJOS, JACINTO**

En Becerril de la Sierra, 10 de noviembre de 2021

PRESIDENTE:



SECRETARIA:



VOCAL:

